Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización

Informe de Auditoría, Estados Financieros de Liquidación y Notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 27 de septiembre de 2024



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización (Fondo liquidado y extinguido) (el Fondo), que comprenden el balance a 27 de septiembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2024.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 27 de septiembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los* estados financieros de liquidación de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Análisis del proceso de liquidación y extinción del Fondo

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la nota 1.a) de los estados financieros de liquidación adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).

De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de Emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (que se indica en la nota 1.b) de los estados financieros de liquidación adjuntos), puede liquidarse anticipadamente en el supuesto de que la Sociedad gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha liquidación anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

Por tanto, consideramos el riesgo derivado de dicho proceso como el aspecto más relevante en el desarrollo de nuestra auditoría.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad gestora del mismo.

En relación con este aspecto, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de Emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:

- Reuniones con la dirección de la Sociedad gestora, para actualizar la situación del proceso de liquidación del Fondo.
- Obtención y comprobación de las Comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, su liquidación y extinción.
- Comprobación del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2024 y del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros de liquidación adjuntos.
- Comprobación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad gestora respecto a este aspecto en las notas a los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2024.
- financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2024 y las notas adjuntas han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de noviembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de los estados financieros de liquidación.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros de liquidación no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con los estados financieros de liquidación, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con los estados financieros de liquidación

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular los estados financieros de liquidación adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros de liquidación libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros de liquidación, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de liquidación en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de liquidación.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros de liquidación, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros de liquidación o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de liquidación, incluida la información revelada, y si los estados financieros de liquidación representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Covadonga Maria Perez-Sampoamor Orejas (24650)

2 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10099

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AUTO ABS SPANISH LOANS 2018-1, FONDO DE TITULIZACIÓN (Fondo liquidado y extinguido)

Estados Financieros de Liquidación, notas a los mismos e informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024

ÍNDICE

- Estados financieros de liquidaciónBalance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexo I
 - Anexo II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros de liquidación e informe de gestión

BALANCE AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	27/09/2024	31/12/2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	_	<u> </u>	
Activos financieros a largo plazo		-	-
Activos titulizados	-	-	
Préstamos automoción	_	-	
Activos dudosos – principal		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura	_	-	-
ACTIVO CORRIENTE	_	<u>-</u>	44 713
Activos financieros a corto plazo	6	-	38 467
Activos titulizados	_		38 296
Préstamos automoción	_	-	37 886
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	211
Intereses vencidos e impagados		-	8
Activos dudosos - principal		-	2 567
Activos dudosos - intereses		-	47
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(2 423)
Derivados	_		
Derivados de cobertura	<u></u>	-	
Otros activos financieros	6	-	171
Deudores y otras cuentas a cobrar	_	-	171
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	_	6 246
Tesorería	· -		6 246
TOTAL ACTIVO	_		44 713

^(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 13 y los Anexos descritos en las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas forman parte integrante del balance a 27 de septiembre de 2024.

BALANCE AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	<u>Nota</u>	27/09/2024	31/12/2023 (*)
PASIVO NO CORRIENTE			578
Provisiones a largo plazo	9	-	578
Provisión por margen de intermediación		-	578
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado Derivados		-	-
Derivados Derivados de cobertura			
Derivados de cobertura		-	-
PASIVO CORRIENTE			44 135
Pasivos financieros a corto plazo	8	_	44 127
Obligaciones y otros valores negociables			41 491
Series no subordinadas			
Series subordinadas		-	41 484
Intereses y gastos devengados no vencidos	8	-	7
Deudas con entidades de crédito			2 636
Préstamo subordinado		-	2 635
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros			
Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones			8
Comisiones			2
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	2
Otros		-	6
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE			
DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		_	
Cobertura de Flujos de Efectivo			<u>-</u>
TOTAL PASIVO			44 713

^(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 13 y los Anexos descritos en las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas forman parte integrante del balance a 27 de septiembre de 2024.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	27/09/2024	31/12/2023
Intereses y rendimientos asimilados		466	5 266
Activos titulizados	6	466	5 266
Intereses y cargas asimiladas	_	(286)	(1 855)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(242)	(1 738)
Deudas con entidades de crédito	8	(44)	(117)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
(neto)	10 _		653
MARGEN DE INTERESES	_	180	4 064
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros gastos de explotación		(628)	(4 727)
Servicios exteriores	_	(35)	(67)
Servicios de profesionales independientes		(35)	(67)
Otros gastos de gestión corriente	_	(593)	(4 660)
Comisión sociedad gestora		(40)	(115)
Comisión administrador		(59)	(351)
Comisión agente financiero/pagos		(5)	(15)
Comisión variable	9	(489)	(4 173)
Otros gastos		-	(6)
Deterioro de activos financieros (neto)	6	2 423	(226)
Deterioro neto de derechos de crédito		2 423	(226)
Dotaciones a provisiones (neto)	9	(1 975)	889
Dotación provisión por margen de intermediación		(1 975)	889
Repercusión de pérdidas (ganancias)	_		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	_	<u>-</u> .	
Impuesto sobre beneficios	_	<u> </u>	
RESULTADO DEL PERIODO		<u>-</u>	_

 $^{(\}sp*)$ Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 13 y los Anexos descritos en las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresado en miles de euros)

<u>-</u>	27/09/2024	31/12/2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE		
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(157)	(245)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	438	4 411
Intereses cobrados de los activos titulizados	732	5 616
Intereses pagados por obligaciones y otros valores emitidos	(249)	(1 752)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	(45)	662
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(45)	(116) 1
Otros intereses coorados/pagados (neto)	-	1
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(595)	(4 656)
Comisión sociedad gestora	(40)	(115)
Comisión administrador	(61)	(353)
Comisión agente financiero/pagos	(5)	(15)
Comisión variable	(489)	(4 173)
Otras comisiones	-	-
ELLIGO DE EEECTIVO DOCEDENTES DE		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(6 089)	(3 801)
ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	(0 009)	(3 801)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	<u>-</u>	
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(6 048)	(3 728)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	7 693	53 764
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	27 474	6 311
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	269	1 259
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(41 484)	(65 062)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(41)	(73)
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	-	
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	(41)	(73)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O		
EQUIVALENTES	(6 246)	(4 046)
_	<u></u>	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	6 246	10 292
Efectivo o equivalentes al final del periodo		6 246
. 1		

^(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresado en miles de euros)

	27/09/2024	31/12/2023 (*)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	184
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	_	184
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(653)
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		469
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / Ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	_	

^(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 13 y los Anexos descritos en las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 17 de septiembre de 2018, con sujeción a lo previsto en la Ley 5/2015, la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre de 2015, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta y el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 13 de septiembre de 2018. Su actividad consiste en la adquisición de derechos de crédito, en concreto, préstamos de financiación para la adquisición de automóviles y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 620.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos se produjo el 17 de septiembre de 2018 y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 20 de septiembre de 2018.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización – véase Nota 1.d.

Para la constitución del Fondo, PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. (en adelante, el Cedente o PSA Financial) emitió préstamos de financiación para la adquisición de automóviles que fueron suscritos por el Fondo.

Con efectos desde el 3 de Abril de 2023, se acordó la la modificación de la denominación social de PSA Financial Services Spain, E.F.C, S.A., por Stellantis Financial Services España, E.F.C, S.A., para reflejar el nuevo ámbito de su actividad de financiación, que abarcará a todas las marcas de vehículos de Stellantis. A todos los efectos, en relación al fondo, Stellantis Financial Services España, E.F.C, S.A. continua la actividad y mantiene todos los derechos y obligaciones (activos y pasivos) entre los que se incluyen todas las relaciones jurídicas preexistentes que tenía como PSA Financial Services Spain, E.F.C, S.A. incluyendo particularmente la condición de Cedente y la de Administrador de los activos del Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una comisión inicial más una comisión fija de gestión en cada Fecha de Pago. El Fondo sólo responderá de sus obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

El Fondo tiene carácter de abierto y renovable por el activo, y es cerrado con respecto a su pasivo.

En relación con el Periodo de Renovación la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, realizará adquisiciones mensuales de Activos Adicionales en cada una de las Fechas de Compra comprendidas dentro del periodo de tiempo que media entre:

- (i) el 28 de diciembre de 2018 y
- (ii) la Fecha de Compra correspondiente al mes de marzo de 2020, ambas incluidas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El 12 de marzo de 2024 la Sociedad Gestora comunicó como otra información relevante a la Comisión Nacional de Mercado de Valores (C.N.M.V.), lo siguiente:

- I. Que de conformidad con la Estipulación 5.1 (i) (Liquidación Anticipada y Extinción del Fondo) de la escritura de constitución otorgada ante el notario de Madrid, D. Miguel Ruíz-Gallardón García de la Rasilla, el 17 de septiembre de 2018, con número 3.976 de su protocolo (la "Escritura de Constitución") y la sección 4.4.3. (Liquidación Anticipada y Extinción del Fondo) del Documento de Registro del folleto informativo del Fondo registrado en la CNMV con fecha 13 de septiembre de 2018 (en adelante, el "Folleto"), y en la medida en que el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito es inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los mismos en la Fecha de Corte, la Sociedad Gestora llevará a cabo la liquidación anticipada del Fondo y con ello la amortización anticipada de los Bonos emitidos con cargo al Fondo en la Fecha de Pago correspondiente al 29 de abril de 2024.
- II. La Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de liquidación anticipada del Fondo previsto en la Estipulación 5.3 (Actuaciones para la liquidación y extinción del Fondo) de la Escritura de Constitución que consistirá en:
 - 1. Comunicar a las Agencias de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos.
 - 2. Vender los Derechos de Crédito, así como cualesquiera otros activos del Fondo diferentes de los Derechos de Crédito y del efectivo. A estos efectos, está previsto que el Cedente ejercite el correspondiente derecho de tanteo para adquirir dichos Derechos de Crédito que se le concedía en la Escritura de Constitución del Fondo.
 - 3. Cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

- 4. En la Fecha de Pago de 29 de abril de 2024, atender y cancelar las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo, conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en la Estipulación 20.3 de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 3.4.6. (c) del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto.
- 5. Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento de la correspondiente Acta Notarial.
- Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, Agencias de Calificación, y
 a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de
 Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Con fecha 27 de septiembre de 2024, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo, procediéndose a extinguir definitivamente el mismo a tal fecha.

c) Recursos disponibles del Fondo

Origen:

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora aplicará las cantidades depositadas en las Cuentas del Fondo transfiriendo a la Cuenta de Principales un importe equivalente a los Cobros de Principales correspondientes al Periodo de Determinación inmediatamente anterior; y transferirá a la Cuenta de Intereses, un importe correspondiente a los Cobros de Intereses correspondientes al Periodo de Determinación inmediatamente anterior. Los fondos disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago relacionadas en el apartado siguiente de aplicación de fondos serán los siguientes:

- 1) Los fondos disponibles para satisfacer los conceptos previstos en el Orden de Prelación de Intereses estarán compuestos por:
 - (i) El saldo remanente en la Cuenta de Intereses;
 - (ii) Las Cantidades Disponibles de Principal que, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Principal, sean aplicadas a satisfacer conceptos (1) a (3) del Orden de Prelación de Pago de Intereses;
 - (iii) El importe del Fondo de Reserva;
 - (iv) Cualquier importe dispuesto del Fondo de Reserva en la respectiva Fecha de Pago para el pago de los conceptos (1), (2), (3) del Orden de Prelación de Pagos de Intereses;
 - (v) Cualquier cantidad neta del Contrato de Swap recibida por el Fondo; y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

- (vi) Cualquier exceso del Préstamo Subordinado para los Gastos Iniciales una vez pagados los Gatos Iniciales.
- 2) Los Fondos previstos para satisfacer los conceptos previstos en el Orden de Prelación de Principal estarán compuestos por:
 - (i) El saldo remanente en la Cuenta de Principales una vez satisfecho el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Activos Adicionales adquiridos en la correspondiente Fecha de Compra; y
 - (ii) Las Cantidades Disponibles de Interés que, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Intereses, sean aplicadas de reducir el Déficit de Principales.

Aplicación del Orden de Prelación de Pagos de Intereses

Las Cantidades Disponibles de Interés se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las siguientes obligaciones de pago con el mismo orden de prelación en el que se relacionan:

- (1) Pago de los impuestos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo debidamente justificados.
- (2) Pago de la cantidad neta del Contrato de Swap o cualquier cantidad a pagar derivada del vencimiento anticipado del Contrato de Swap, a la Contrapartida del Swap.
- (3) Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase A.
- (4) Dotación de la Cuenta de Principales por el importe que fuese necesario para reducir el Déficit de Principales de la Clase A a cero.
- (5) Retención de la cantidad necesaria para mantener el Fondo de Reserva dotado hasta el Importe Requerido de Fondo de Reserva.
- (6) Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase B.
- (7) Dotación de la Cuenta de Principales por el importe que fuese necesario para reducir el Déficit de Principales de las Clases B a cero.
- (8) Pago de la Cantidad neta del Contrato de Swap cuando la Contrapartida del Swap sea la única parte incumplidora o parte afectada.
- (9) Pago de los intereses devengados y exigibles en virtud del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (10) Pago del principal devengado y exigible en virtud del Contrato del Préstamo para el Fondo de Reserva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

- (11) Pago de los intereses devengados y exigibles en virtud del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
- (12) Pago del principal devengado y exigible en virtud del Contrato del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (13) Cualquier Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 12 anteriores).

Aplicación del Orden de Prelación de Pagos de Principal

Las Cantidades Disponibles de Principal, una vez satisfecho el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Activos Adicionales adquiridos en la correspondiente Fecha de Compra, se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las siguientes obligaciones de pago con el mismo orden de prelación en el que se relacionan (el "Orden de Prelación de Pagos de Principal"):

- 1) Pago, en caso de que las Cantidades Disponibles de Interés no fuesen suficientes a tal efecto, de las cantidades correspondientes a los conceptos (1) a (3) del Orden de Prelación de Pagos de Intereses.
- 2) Dotación de la Reserva de Adquisición.
- 3) Amortización, de los Bonos de la Clase A.
- 4) Amortización, en caso de que se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Período de Amortización, de los Bonos de la Clase B.

Otras reglas

En el supuesto de que las Cantidades Disponibles de Principal o las Cantidades Disponibles de Interés no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las reglas a continuación salvo que acontezca la liquidación anticipada del Fondo prevista en el apartado 4.4.3 (vi) del Folleto, en cuyo caso se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo:

- (i) Las Cantidades Disponibles de Principal o las Cantidades Disponibles de Interés se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en apartados anteriores, según el orden de prelación establecido y a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de los débitos con el mismo orden.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión en los términos establecidos en el folleto de constitución del Fondo.

e) Administrador de los Activos titulizados

PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A., percibe remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como proveedor de servicios de administración de los activos titulizados.

Con efectos desde el 3 de Abril de 2023, se acordó la la modificación de la denominación social de PSA Financial Services Spain, E.F.C, S.A., por Stellantis Financial Services España, E.F.C, S.A., para reflejar el nuevo ámbito de su actividad de financiación, que abarcará a todas las marcas de vehículos de Stellantis. A todos los efectos, en relación al fondo, Stellantis Financial Services España, E.F.C, S.A. continua la actividad y mantiene todos los derechos y obligaciones (activos y pasivos) entre los que se incluyen todas las relaciones jurídicas preexistentes que tenía como PSA Financial Services Spain, E.F.C, S.A. incluyendo particularmente la condición de Cedente y la de Administrador de los activos del Fondo.

f) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó, en la fecha de constitución del Fondo un contrato de Agencia de Pagos con Banco Santander para realizar el servicio financiero de la Emisión de Bonos que se emiten con cargo al Fondo. Entre las Obligaciones asumidas, se encuentra la de realizar los pagos de los intereses, retención y amortización de los Bonos una vez recibidas las oportunas instrucciones de la Sociedad Gestora.

g) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo con el Banco Santander S.A. un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

h) Contraparte del préstamo subordinado

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de PSA Financial un préstamo subordinado para Gastos Iniciales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

i) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros de liquidación al 27 de septiembre de 2024 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2024 el Consejo de Administración ha acordado la liquidación del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros de liquidación se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 27 de septiembre de 2024. Si los estados financieros de liquidación hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros de liquidación adjuntos que se describen en la Nota 3.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

La liquidación del Fondo se produjo el día 29 de abril de 2024, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Los estados financieros de liquidación se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 27 de diciembre de 2024.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estos estados financieros de liquidación con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros de liquidación han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 29 de abril de 2024, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 27 de septiembre de 2024.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros de liquidación.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros de liquidación se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.1); y
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k);
- c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2023.

La información correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 al ejercicio 2023 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación, tal y como se menciona en la Nota 3.a.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 29 de abril de 2024 y se extinguió el 27 de septiembre de 2024, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024. Asimismo, según se indica en la Nota 2, en la preparación de los estados financieros de liquidación se ha utilizado el marco de la información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2024 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 29 de abril de 2024, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 27 de septiembre de 2024, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el caso de los derechos de créditos y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 29 de abril de 2024.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 29 de abril de 2024, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a 27 de septiembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros de liquidación no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros de liquidación no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros de liquidación son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la Nota 1.b, el 12 de marzo de 2024 la Sociedad Gestora comunicó a la CNMV la liquidación anticipada del Fondo con fecha 29 de abril de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros de liquidación han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que, en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y Activos titulizados vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación con los derivados financieros, se considera valor razonable al importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación con los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

• Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

• Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023 en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, que en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros de liquidación no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros de liquidación del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como fondo de reserva, la subordinación y postergación en el pago y reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes clases y el contrato de swap, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En las Notas 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 27 de septiembre 2024 y 31 de diciembre de 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos podría ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 27 de septiembre de 2024 y al cierre del ejercicio 2023:

	Miles de euros		
	2024	2023	
Activos titulizados	-	38 296	
Derivados de cobertura	-	-	
Otros activos financieros – Deudores y otras cuentas a cobrar		171	
Total Riesgo	_ _	38 467	

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 27 de septiembre de 2024 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 29 de abril de 2024. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

	Miles de euros 2024			
	No corriente	Corriente	Total	
Activos titulizados				
Préstamos automoción	-	37 886	37 886	
Activos dudosos - principal	-	2 567	2 567	
Activos dudosos - intereses	-	47	47	
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(2 423)	(2 423)	
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	211	211	
Intereses vencidos e impagados		8	8	
	<u> </u>	38 296	38 296	
Otros activos financieros				
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	171	171	
		171	171	

6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en miles de euros.

Las características mínimas que debieron cumplir los Activos titulizados, que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió Activos Titulizados derivados de préstamos de financiación para la adquisición de vehículos (Activos Cedidos) por un importe inicial de 620.000 miles de euros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

El Fondo tiene carácter de abierto por el activo y es cerrado con respecto a su pasivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se constituyó el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento de los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

		Miles de	e euros	
	2024			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	37 886	_	(37 886)	_
Activos dudosos - principal	2 567	_	(2 567)	_
Activos dudosos - intereses	47	_	(47)	_
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 423)	_	2 423	_
Intereses y gastos devengados no vencidos	211	464	(675)	_
Intereses vencidos e impagados	8		(8)	
	38 296	464	(38 760)	
		Miles de	e euros	
		202	23	
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos automoción	98 902	_	(61 016)	37 886
Activos dudosos - principal	2 479	88	-	2 567
Activos dudosos - intereses	44	3	-	47
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 197)	-	(226)	(2423)
Intereses y gastos devengados no vencidos	552	5 257	(5 598)	211
Intereses vencidos e impagados	20		(12)	8
	99 800	5 348	(66 852)	38 296

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 ni durante el ejercicio 2023, se han clasificado activos titulizados como fallidos.

Al 27 de septiembre de 2024 no existen activos titulizados debido a la liquidación, y posterior extinción del Fondo tal y como se indica en la Nota 1.b.

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 13,14%.

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 8,34%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés máximo del 12,75% y un tipo de interés mínimo del 3,25%.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024, se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 466 miles de euros (2023: 5.266 miles de euros), de los que 0 miles de euros (2023: 211 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 0 miles de euros (2023: 8 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de	euros
	2024	2023
Saldo inicial	(2 423)	(2 197)
Dotaciones Recuperaciones Traspasos a fallidos	2 423	(226)
Saldo final		(2 423)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024, la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 2.423 miles de euros (2023: 226 miles de euros de pérdida) registrada en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

Miles de euros		
2024	2023	
2 423	(226)	
2 423	(226)	
	2 423	

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024, la "Recuperación de intereses no reconocidos" ha sido de 2 miles de euros (2023: 6 miles de euros).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Ni al 27 de septiembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2023, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

		Miles de euros 2023						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	40 453							40 453
	40 453							40 453

Durante el ejercicio 2024, ha tenido lugar la liquidación y posterior extinción del fondo, produciéndose así el vencimiento y total amortización de los Activos titulizados.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 27 de septiembre de 2024 y a cierre del ejercicio 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Cuenta General	-	3 610
Cuenta de Principales	-	-
Cuenta de Intereses	-	1
Cuenta de Reserva	-	2 635
Cuenta de Swap Collateral		
		6 246
	·	

El saldo total que figura en el balance a 31 de diciembre de 2023 se corresponde con el efectivo depositado en Santander Consumer Finance, S.A. como materialización de una Cuenta General, una Cuenta de Principales, una Cuenta de Intereses, una Cuenta de Reserva, y una Cuenta de Swap Collateral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Cuenta General

La Cuenta General es una cuenta del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas. El único titular de la Cuenta de Tesorería es el Fondo, representado por la Sociedad Gestora. Todas las cantidades que reciba el Fondo se abonarán a la Cuenta General y, en su mayoría, procederán de los siguientes conceptos:

- a) importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- b) principal reembolsado e intereses cobrados de los Activos;
- c) cualesquiera otras cantidades que correspondan a los Activos;
- d) disposición del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales; y
- e) cualquier otra cantidad que corresponda al Fondo

Al 27 de septiembre de 2024, la Cuenta General asciende a 0 miles de euros (2023: 3.610 miles de euros).

• Cuenta de Principales

La Cuenta de Principales es una cuenta del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas. El único titular de la Cuenta de Principales será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora. Se aplicará el saldo de esta cuenta, para satisfacer el pago del saldo Nominal Pendiente de los activos titulizados y para satisfacer los conceptos previstos en el Orden de Prelación del Pagos del Principal.

Al 27 de septiembre de 2024, la Cuenta de Principales asciende a 0 miles de euros (2023: 0 miles de euros).

• Cuenta de Intereses

El Fondo registra en la Cuenta de Intereses, los intereses devengados por el efectivo registrado en la Cuenta de Principal.

Al 27 de septiembre de 2024 la Cuenta de Intereses es de 0 miles de euros (2023: 0 miles de euros).

Cuenta del Fondo de Reserva

La Cuenta del Fondo de Reserva es una cuenta bancaria del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas, en la que se depositará en la Fecha de Desembolso el importe del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

El Fondo de Reserva estará dotado de las siguientes características:

- (i) Importe: Dotado inicialmente de 5.270 miles de euros, cantidad equivalente a aplicar el 0,85% al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase A y B en la Fecha de Desembolso
- (ii) Una vez finalizado el Periodo de Renovación, el importe requerido del Fondo de Reserva en cada Fecha de Pago será la mayor de las siguientes cantidades:
 - a. La cantidad resultante de aplicar el 0,425% al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Clase A y B en la Fecha de Constitución; y
 - b. La menor de las siguientes cantidades:
 - i. El Importe del Fono de Reserva Inicial; y
 - ii. La cantidad resultante de aplicar el 1,70% al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Clases A y B en la Fecha de Pago que se trate.
- (iii) Si, en cualquier momento, el importe del Fondo de Reserva fuese superior al Importe Requerido, después de haber realizado los pagos previstos en los apartados (1), (2) y (3) del Orden de Prelación de Pagos de Intereses, dicho exceso será detraído de la Cuenta de Reserva y formará parte de las Cantidades Disponibles de Interés, en dicha Fecha de Pago.

Al 27 de septiembre de 2024, el Fondo de Reserva asciende a 0 miles de euros (2023: 2.635 miles de euros).

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024, y el ejercicio 2023, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros				
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)		
Saldo inicial	2 635	2 635	6 246		
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.01.24	2 635	2 635	5 997		
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.02.24	2 635	2 635	5 783		
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.03.24	2 635	2 635	5 205		
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.04.24	-	-	11		
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.04.24					
Saldo al 27 de septiembre de 2024					

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

		Miles de euros	
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo inicial	2 635	2 635	10 291
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.01.23	2 635	2 635	9 873
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.02.23	2 635	2 635	9 555
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.23	2 635	2 635	9 153
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.04.23	2 635	2 635	8 592
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.05.23	2 635	2 635	8 209
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.23	2 635	2 635	7 825
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.07.23	2 635	2 635	7 579
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.08.23	2 635	2 635	7 580
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.23	2 635	2 635	7 009
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.10.23	2 635	2 635	6 733
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.11.23	2 635	2 635	6 520
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.23	2 635	2 635	6 260
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2 635	2 635	6 246

• Cuenta de Swap Collateral

En la Cuenta de Swap Collateral, la Contrapartida del Swap depositará, desde la Fecha de Desembolso el correspondiente colateral de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Swap firmado en la fecha de constitución del Fondo.

Al 27 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Cuenta de Swap Collateral no mantiene saldo alguno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros al 27 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	N	liles de euros	
		2024	
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	-	-
Series subordinadas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos			
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado			
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	_	_
intereses y gastos devengados no veneidos			
Derivados			
Derivados de cobertura			
	-	-	-
	ν	files de euros	
	N	files de euros	
		files de euros 2023 Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables	No corriente	2023	Total
Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas		2023	Total
		2023	Total
Series no subordinadas		2023 Corriente	-
Series no subordinadas Series subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos		2023 Corriente	-
Series no subordinadas Series subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos Deudas con entidades de crédito		2023 Corriente 41 484 7 41 491	41 484 7 41 491
Series no subordinadas Series subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado		2023 Corriente - 41 484 - 7	41 484
Series no subordinadas Series subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos Deudas con entidades de crédito		2023 Corriente 41 484 7 41 491 2 635 1	41 484 7 41 491 2 635 1
Series no subordinadas Series subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado Intereses y gastos devengados no vencidos		2023 Corriente 41 484 7 41 491	41 484 7 41 491
Series no subordinadas Series subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado Intereses y gastos devengados no vencidos Derivados		2023 Corriente 41 484 7 41 491 2 635 1	41 484 7 41 491 2 635 1
Series no subordinadas Series subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado Intereses y gastos devengados no vencidos		2023 Corriente 41 484 7 41 491 2 635 1	41 484 7 41 491 2 635 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, al 27 de septiembre de 2024 es cero. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 17 de septiembre de 2018 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 620.000 miles de euros compuestos por dos clases:

- Bonos de la Clase A de interés variable respaldados por los Activos titulizados, con un valor nominal total de 572.000 miles euros, integrada por una sola serie de 5.720 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles de euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.
- Bonos de la Clase B de interés fijo respaldados por los Activos titulizados, con un valor nominal total de 48.000 miles euros, integrada por una sola serie de 480 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase A:

La amortización de los Bonos de la Clase A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago a partir de la finalización del Periodo de Renovación y por las Cantidades Disponibles de Principal que se destine a la amortización los Bonos de la Clase A conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2 del Folleto.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago dentro del Período de Amortización, es decir, la Fecha de Pago correspondiente al 28 de abril de 2020 (o aquella Fecha de Pago anterior en que se interrumpa el Período de Renovación, tendrá lugar la Amortización anticipada de los Bonos o proceda amortizar parcialmente los Bonos de la Clase A).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024, no se han producido amortizaciones de los bonos de la Clase A, mientras que, durante 2023, se produjeron 58.546 miles de euros de amortización de los Bonos de la Clase A, quedando así totalmente amortizada la Clase A de los Bonos a 31 de diciembre de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase B:

La amortización de los Bonos de la Clase B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago a partir de la finalización del Periodo de Renovación y por las Cantidades Disponibles de Principal que se destine a la amortización los Bonos de la Clase B conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2 del Folleto.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase B estará subordinada a la completa amortización de los Bonos de la Clase A.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024, se han producido amortizaciones de los bonos de la Clase B por importe de 41.484 miles de euros (2023: 6.516 miles de euros).

El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros		
	2024		
	Serie no subordinada	Serie subordinada	
Saldo inicial	-	41 484	
Amortización	-	(41 484)	
Otros			
Saldo final			
	Miles de euros		
	2023		
	Serie no subordinada	Serie subordinada	
Saldo inicial	58 546	48 000	
Amortización	(58 546)	(6 516)	
Otros	-		
Saldo final	-	41 484	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Todos los Bonos devengarán, desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento final de los mismos, un tipo de interés nominal variable mensualmente. Dicho Tipo de Interés Nominal de los Bonos se abonará por meses vencidos en cada Fecha de Pago, y está calculado en relación con el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

El tipo de interés de referencia para el cálculo del tipo de interés aplicable a los Bonos de la Clase A será el EURIBOR a un mes más un margen de 0,45%. Los Bonos de la Clase B devengan intereses en base a un tipo fijo equivalente a un 2% respectivamente.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 ascienden a un importe de 242 miles de euros (2023: 1.738 miles de euros). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables", quedando pendientes de vencimiento al 27 de septiembre de 2024, 0 miles de euros (2023: 7 miles de euros).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dicho período:

	2024	2023
Clase A	0,00%	3,11%
Clase B	2,00%	2,00%

En las fechas de fijación en que el tipo de referencia fijado ha sido inferior al margen de los Bonos de la Serie A, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0,00% el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos de la Serie A cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

Tal y como se indica en la Nota 1.b., con fecha 12 de marzo de 2024 se comunicó por parte de la Sociedad Gestora del inicio del proceso de liquidación y extinción del Fondo.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Préstamo subordinado

En la Fecha de Constitución del Fondo PSA Financial otorgó al Fondo un Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por un importe total de 5.270 miles de euros. El importe se destinará por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la Emisión de los Bonos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso, mediante su abono en la Cuenta General.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará aplicando a la Base de Cálculo del Fondo de Reserva el EURIBOR a un mes, más un margen del 1,20%. En el caso de que el tipo de interés así calculado sea negativo, será cero.

Los intereses se liquidarán en cada una de las Fecha de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El vencimiento del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (iii) la fecha de liquidación del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No obstante, lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en cada Fecha de pago en función de las cantidades disponibles de interés destinados a la amortización del mismo.

El movimiento del préstamo subordinado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	2 635	2 635
Amortizaciones	(2 635)	
Saldo final	-	2 635

Adicionalmente, en la Fecha de Constitución PSA Financial otorgó al Fondo un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por un importe total de 1.200 miles de euros. El importe se destinará por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la Emisión de los Bonos.

La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso, mediante su abono en la Cuenta General.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará aplicando a la Base de Cálculo del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales el Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Clase A, más un margen del 1,20%. En el caso de que el tipo de interés así calculado sea negativo, será cero.

Los intereses se liquidarán en cada una de las Fecha de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

El vencimiento del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Pago en que se amortice en su totalidad el presente Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (ii) la Fecha de Vencimiento Legal y (iii) la fecha de liquidación del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No obstante, lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en cada Fecha de Pago en función de las Cantidades Disponibles de Interés destinados a la amortización del mismo.

Al 27 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este préstamo ha sido totalmente amortizado.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

• Ejercicio 2024

Ejercicio 2024	REAL 2024	PROYECTADO 2024	REAL ACUMULADO	PROYECTADO ACUMULADO
Resumen de liquidaciones de pago				
Cobros por amortizaciones ordinarias	7 693	33 596	793 284	795 104
Cobros por amortizaciones anticipadas	27 474	2 094	158.791	123 194
Cobros por intereses ordinarios	711	3 236	153 780	183 097
Cobros por intereses previamente impagados	21	-	1 312	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	269	374	8 004	10 584
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Bono A	-	15 256	572 000	572 000
Pagos por amortización ordinaria Bono B	9 962	48 000-	16 478	48 000
Pagos por intereses ordinarios Bono A	-	3-	1 684	2 197
Pagos por intereses ordinarios Bono B	249	165-	5 378	5 298
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono B	31 522	-	31 522-	-
Pagos por amortización previamente impagada Bono A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Bono B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono B	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	2 635			*****
Pagos por intereses de préstamos subordinados	46	-	412	
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	-	-	6 393	6 241

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

• Ejercicio 2023

	REAL 2023	PROYECTADO 2023	REAL ACUMULADO	PROYECTADO ACUMULADO
Resumen de liquidaciones de pago				
Cobros por amortizaciones ordinarias	53 359	71 015	785 591	761.508
Cobros por amortizaciones anticipadas	6 311	5 405	131 317	121 100
Cobros por intereses ordinarios	5 494	8 237	153 069	179 843
Cobros por intereses previamente impagados	122	-	1 291	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1 259	796	7 735	10 210
Otros cobros en especie	_	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Bono A	58 546	88 596	572 000	556 744
Pagos por amortización ordinaria Bono B	6 5 1 6	-	6 516	-
Pagos por intereses ordinarios Bono A	783	53	1 684	2 194
Pagos por intereses ordinarios Bono B	969	973	5 129	5 133
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono B	_	-	_	_
Pagos por amortización previamente impagada Bono A	_	_	_	_
Pagos por amortización previamente impagada Bono B	-	-	_	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono A	-	-	_	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono B	_	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	_	-	1 200	1 200
Pagos por intereses de préstamos subordinados	116	22	366	226
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	(662)	183	6 393	6 241

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

	Ejercicio 2024 Real	Ejercicio 2023 Real
Resumen de liquidaciones de pago		
Cobros por amortizaciones ordinarias	7 693	53 359
Cobros por amortizaciones anticipadas	27 474	6 311
Cobros por intereses ordinarios	711	5 494
Cobros por intereses previamente impagados	21	122
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	269	1 259
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Pagos por amortización ordinaria Bono A	_	58 546
Pagos por amortización ordinaria Bono B	9 962	6 516
Pagos por intereses ordinarios Bono A	-	783
Pagos por intereses ordinarios Bono B	249	969
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono A	- · · ·	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono B	31 522	_
Pagos por amortización previamente impagada Bono A	-	_
Pagos por amortización previamente impagada Bono B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Bono C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Bono D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono D	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	2 635	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	46	116
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	-	(662)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023:

	Ejercicio 2024				
			Real		
Liquidación de pagos de las liquidaciones	29/01/2024	28/02/2024	27/03/2024	29/04/2024	
intermedias	<u> 29/01/2024</u>	26/02/2024	21/03/2024	<u> 29/04/2024</u>	
Pagos por amortización ordinaria Bono A	-	-	-	-	
Pagos por amortización ordinaria Bono B	3 492	3 368	3 102	-	
Pagos por intereses ordinarios Bono A	-	-	-	-	
Pagos por intereses ordinarios Bono B	74	63	54	58	
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono A	-	-	-	-	
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono B	-	-	-	31 522	
Pagos por amortización previamente impagada Bono A	-	-	-	-	
Pagos por amortización previamente impagada Bono B	-	-	-	-	
Pagos por intereses previamente impagados Bono A	-	-	-	-	
Pagos por intereses previamente impagados Bono B	-	-	-	-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	2 635	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	12	11	10	13	
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	-	-	-	-	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

	Ejercicio 2023					
		Real				
Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	30/01/2023	28/02/2023	28/03/2023	28/04/2023	29/05/2023	28/06/2023
Pagos por amortización ordinaria Bono A	7 483	7 009	6 739	6 342	5 688	5 474
Pagos por amortización ordinaria Bono B	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Bono A	127	104	99	109	92	77
Pagos por intereses ordinarios Bono B	88	77	75	83	83	80
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada						
Bono A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada						
Bono B	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono						
A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono						
В	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos						
subordinados	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	8	7	7	9	10	10
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	(101)	(84)	(82)	(93)	(80)	(67)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

	Ejercicio 2023					
	Real					
Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	28/07/2023	28/08/2023	28/09/2023	30/10/2023	28/11/2023	28/12/2023
Pagos por amortización ordinaria Bono A	5 058	4 731	4 474	4 256	1 293	-
Pagos por amortización ordinaria Bono B	-	-	-	-	2 725	3 791
Pagos por intereses ordinarios Bono A	64	51	35	21	5	-
Pagos por intereses ordinarios Bono B	80	83	83	85	77	75
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Bono B	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada						
Bono A	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada						
Bono B	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono						
A	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Bono						
В	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos						
subordinados	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	10	11	11	12	11	11
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	(56)	(45)	(31)	(19)	(4)	-

Al 27 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Al 27 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Durante el perido comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

		Miles de euros	3
	Provisión por		
	margen de		Correcciones de valor por
	intermediación	Comisión variable	repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1 467	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	4 173	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(889)	_	_
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio		(4 173)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	578		
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) Dotación (reversión) provisión por margen de	-	489	-
intermediación	1 975	-	
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio		(489)	
Otros movimientos por liquidación del fondo	(2 553)		-
Saldo al 27 de septiembre de 2024			<u> </u>

10 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo, durante el 2024, se han cancelado anticipadamente los instrumentos financieros derivados que tenía contratados el Fondo, no presentando importe registrados por este concepto al 27 de septiembre de 2024.

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 27 de septiembre de 2024 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta sobre intereses de los Bonos de la Clase A con la Contrapartida de Permuta de los Bonos de la Clase A.

El Contrato de Permuta mitigará el riesgo de tipo de interés variable de la Clase A de Bonos. La Contrapartida de Permuta ha sido designada por la Sociedad Gestora, actuando en representación del Fondo habiendo recaído dicha designación en Banco Santander, S.A.

En virtud del Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase A, la Contrapartida del Swap pagará al Fondo en cada Fecha de Pago una cantidad calculada con referencia al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Clase A y recibirá del Fondo en cada Fecha de Pago una cantidad calculada con referencia a un tipo fijo de 0,476%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

Cuando el pago neto deba ser realizado por el Fondo, el mismo realizará el Pago correspondiente a la Contrapartida de Swap en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Intereses

Los pagos a efectuar por la Contrapartida del Swap al Fondo bajo el contrato de Swap se harán en la Cuenta de Intereses del Fondo abierta en el Banco de Cuentas en la Fecha de Pago.

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 27 de septiembre de 2024 el valor razonable a corto plazo de 0 miles de euros (2023: 0 miles de euros valor razonable a corto plazo) y el valor razonable a largo plazo de 0 miles de euros (2023: 0 miles de euros).

Al 27 de septiembre de 2024, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe de 0 miles de euros (2023: 0 miles de euros).

Al 27 de septiembre de 2024, el resultado neto derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 0 miles de euros (2023: 653 miles de euros negativos).

11 SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del período es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

- 1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
- 2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Expresada en miles de euros)

12 OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 27 de septiembre de 2024 y a cierre del ejercicio 2023, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros de liquidación, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 han sido 5 miles de euros (2023: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

<u>Información sobre el período medio de pago a proveedores Disposición adicional tercera "Deber de</u> información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 27 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 27 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2024 y el ejercicio 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

13 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros de liquidación no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros de liquidación.

ANEXO I – BALANCE INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO

(Expresados en miles de euros)

El balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

ACTIVO	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	34 637
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	29 432
Activos titulizados	29 000
Préstamos automoción	28 658
Intereses y gastos devengados no vencidos	159
Intereses vencidos e impagados	7
Activos dudosos - Principal	2 553
Activos dudosos - Intereses	46
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 423)
Otros activos financieros	432
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5 205
Tesorería	5 205
TOTAL ACTIVO	34 637

ANEXO I – BALANCE INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2024
A) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo II. Pasivos financieros a largo plazo III. Pasivos por impuesto diferido	457 457
B) PASIVO CORRIENTE	34 180
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
V. Provisiones a corto plazo	-
Provisión por margen de intermediación	
VI. Pasivos financieros a corto plazo	34 165
Obligaciones y otros valores emitidos	31 529
Series no subordinadas	_
Series subordinadas	31 522
Intereses y gastos devengados no vencidos	7
Deudas con entidades de crédito	2 636
Préstamo subordinado	2 635
Otras deudas con entidades de crédito	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1
Intereses vencidos e impagados	
Derivados	-
Derivados de cobertura	
Otros pasivos financieros	
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
VII. Ajustes por periodificaciones	15
Comisiones	2
Comisión sociedad gestora	-
Comisión administrador	2
Comisión agente financiero/pagos	-
Otros	13
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
TOTAL PASIVO	34 637

ANEXO II – ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA EN LA QUE SE DECIDIÓ LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO Y LA FECHA DE EXTINCIÓN

(Expresados en miles de euros)

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(106)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(80)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(58)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(12)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(10)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(26)
Comisión sociedad gestora	(11)
Comisión administrador	(14)
Comisión agente financiero/pagos	(1)
Comisión variable	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(5 099)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	_
5. Flujos de caja necos por emision de varores de didización 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	_
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 068)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	(5 000)
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	26 454
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	20 13 1
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	_
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(31 522)
	` ,
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(31)
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos	-
Otros cobros y pagos	(31)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5 205)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo Efectivo o equivalentes al final del periodo	5 205

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AUTO ABS SPANISH LOANS 2018-1, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, S.A. y por el Cedente, el 17 de septiembre de 2018. El fondo tiene carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, el Fondo recomprará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales se produjo en Fecha de Constitución y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 20 de septiembre de 2018.

Actúa como Agente de Pagos y como contrapartida del swap Banco Santander. Como Banco de Cuentas y Back-up Servicer Facilitator Santander Consumer Finance. PSA Financial Services Spain E.F.C., S.A. actúa como Cedente de los derechos de crédito, otorgante del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

El Fondo emitió dos clases de bonos por un importe de 620.000.000,00 euros.

Bonos de la clase A calificada por Fitch con AA+ (sf) y por DBRS con AAA (sf) por importe de 572.000.000 euros.

Bonos de la clase B sin calificación y por importe de 48.000.000 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de préstamos que Banque PSA Finance, Sucursal en España y PSA Financial ha concedido a personas físicas o jurídicas, con la finalidad de financiar la adquisición de un vehículo.

Con efectos desde el 3 de Abril de 2023, se acordó la la modificación de la denominación social de PSA Financial Services Spain, E.F.C, S.A., por Stellantis Financial Services España, E.F.C, S.A., para reflejar el nuevo ámbito de su actividad de financiación, que abarcará a todas las marcas de vehículos de Stellantis. A todos los efectos, en relación al fondo, Stellantis Financial Services España, E.F.C, S.A. continua la actividad y mantiene todos los derechos y obligaciones (activos y pasivos) entre los que se incluyen todas las relaciones jurídicas preexistentes que tenía como PSA Financial Services Spain, E.F.C, S.A. incluyendo particularmente la condición de Cedente y la de Administrador de los activos del Fondo.

El Fondo cuenta con una serie de mejoras de crédito como son, un Fondo de Reserva por importe inicial de 5.270.000 euros.

Las Fechas de Pago del Fondo son mensuales los días 28 de cada mes natural de cada año, o, si no fuera día hábil, el día hábil inmediatamente posterior, siendo la primera fecha de pago el día 28 de diciembre de 2018.

Durante el Periodo de Renovación que abarca desde el 28 de diciembre de 2018 hasta la fecha de compra correspondiente al mes de marzo de 2020 inclusive, las Fechas de Compra serán el 28 de cada mes. Las Fechas de Cobros serán el cuarto día hábil inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago.

Que de conformidad con la Estipulación 5.1 (i) (Liquidación Anticipada y Extinción del Fondo) de la escritura de constitución otorgada ante el notario de Madrid, D. Miguel Ruíz-Gallardón García de la Rasilla, el 17 de septiembre de 2018, con número 3.976 de su protocolo (la "Escritura de Constitución") y la sección 4.4.3. (Liquidación Anticipada y Extinción del Fondo) del Documento de Registro del folleto informativo del Fondo registrado en la CNMV con fecha 13 de septiembre de 2018 (en adelante, el "Folleto"), el 11 de marzo de 2024 y siendo el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito es inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los mismos en la Fecha de Corte, Stellantis Financial Services España, E.F.C, S.A., en su condición de Entidad Cedente, solicitó a la Sociedad Gestora que procediese a la liquidación anticipada del Fondo en la Fecha de Pago del 29 de abril de 2024.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Que, el pasado 12 de marzo de 2024, la Sociedad Gestora comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como otra información relevante 27395 el inicio del proceso de Liquidación del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora comunicó la liquidación anticipada prevista a las Agencias de Calificación (Fitch Ratings España, S.A.U. y DBRS Ratings GmbH, Sucursal en España), con fecha 12 de marzo de 2024.

Que, con fecha 25 de abril de 2024, la Sociedad Gestora y Stellantis Financial Services España, E.F.C, S.A., otorgaron el correspondiente contrato de compraventa de los Derechos de Crédito que quedaban vigentes en el Fondo. Asimismo, en dicha fecha, se firmaron los acuerdos de cancelación del Contrato de Agencia de Pagos, del Contrato de Reinversión, del Contrato ISDA, del Contrato de Back Swap y del Contrato de Préstamos Subordinados, quedando todos los contratos firmados por el Fondo cancelados.

Que, el 29 de abril de 2024 (en adelante, la "Fecha de Amortización Anticipada"), coincidiendo con una Fecha de Pago, se procedió a amortizar anticipadamente los Bonos mediante el pago del importe pendiente de amortización de los mismos, más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (28 de marzo de 2024) hasta la Fecha de Amortización Anticipada, así como a cancelar todas las demás obligaciones de pago con cargo al Fondo, establecidas en la Estipulación 5.1 de la Escritura de Constitución.

Que, tras el pago de la totalidad de las obligaciones referidas anteriormente, no existían activos ni pasivos remanentes en el Fondo a excepción de la provisión dotada para los Gastos de Liquidación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 5 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora declara que el Fondo ha quedado liquidado, y, por tanto, disuelto y extinguido el patrimonio separado que éste constituía.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como fondo de reserva, la subordinación y postergación en el pago y reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes clases y el contrato de swap, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En las Notas 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento a 27 de septiembre de 2024 no existían activos financieros como consecuencia de la liquidación del Fondo (véase Nota 1).

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2024 no existían activos financieros como consecuencia de la liquidación del Fondo (véase Nota 1).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la Nota de hechos posteriores de la memoria.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.

AUTO ABS SPANISH LOANS 2018-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2024

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:		0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:		0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:		933.884.000
4. Vida residual (meses):		0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final VIII)		0,00%
6. Porcentaje de impagado no fallido entre 3 y 5 meses:		0,00%
7. Porcentaje de fallidos:		0,00%
8. Saldo de fallidos		0
9. Tipo medio cartera:		0,00%
10. Nivel de Impagado:		0,00%
II. BONOS		
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) BONO A	0	0
b) BONO B	0	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) BONO A		0,00%
b) BONO B		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo de los Bonos (a 31 de diciembre de 2024)		
a) BONO A		0,000%
a) BONO A		0,00070

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

7. Pagos del periodo

	Amortización de principal	<u>Intereses</u>
a) BONO A	0	0
b) BONO B	41.483.794	248.712

III. LIQUIDEZ	
1. Saldo de la cuenta de General:	0
2. Saldo de la cuenta de Intereses:	0
3. Saldo de la cuenta de Reserva:	0
4. Saldo de la cuenta de Principales:	0
5. Saldo de la cuenta de Swap Collateral:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Gastos Iniciales A:

2. Préstamo Fondo Reserva: 0

V. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2024 40.000

2. Variación 2024 -65,26%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia		Situación inicial
ES0305370001	BONO A	DBRS	N/A	AAA
ES0305370001	BONO A	FCH	N/A	AA+

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS			
A) CARTERA		B) BONOS	-
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	0,00	Clase A	0,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	0,00	Clase B	0,00
TOTAL:	0,00	TOTAL:	0,00

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel Presidente	D. Salvador Arroyo Rodríguez Vicepresidente Primero
D. Ramón Pérez Hernández	D. Roberto Pérez Estrada
D. Juan Díez-Canedo Ruiz	D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco
D. Mario Alberto Maciel Castro	D ^a Elena Sánchez Alvarez
de los estados financieros de liquidación y el inform FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al pe	erto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación ne de gestión de AUTO ABS SPANISH LOANS 2018-1, criodo comprednido entre el 1 de enero de 2024 y el 27 de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., n procedido a suscribir el presente documento.
D. Roberto Pérez Estrada Secretario Consejero	